

DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI

ODS EN EL CENTRO, PERSONA Y PLANETA



Plenitud



Identidad



Ética



Comprensión



Sustentabilidad



Conectividad y
productividad



Responsabilidad



Equidad



Comunicación



Solidaridad

APOYADO POR:





DECÁLOGO CIUDADANO PARA LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI



**ODS AL CENTRO, PERSONA Y PLANETA
(PAZ - ALIANZA - PROSPERIDAD)**

DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI

ODS En el centro, persona y planeta

Autores Titulares de integración de contenido

Gabriela Julieta Bautista López
Marco Tulio Marroquín González

PROYECTO DECÁLOGO CÍVICO-URBANO; EDUCADORES COMUNITARIOS

El Instituto Internacional de Investigación Educativa Jules, A. C., fundamenta su acción social en tres rubros, la investigación educativa, el desarrollo profesional a partir de la capacitación, la actualización y la profesionalización, así como el participar en eventos socio culturales vinculados al altruismo poniendo conocimiento y ayuda a disposición de las necesidades sociales. Las personas son objeto de su trabajo: niños, jóvenes y adultos interesados en adquirir conocimientos u ofrecer conocimientos.

En este documento se contextualizan los objetivos, actividades y acciones a realizar para cumplir las metas establecidas que permitan beneficiar a diferentes actores sociales, desde una perspectiva pedagógica, cuya propuesta se orienta por el eje de la convivencia sana, en un contexto de pandemia mundial, que llevó a la población a salvaguardar sus vidas con la restricción de actividades culturales, recreativas, educativas, apoyados por la estrategia de resguardo en el hogar “Quédate en casa”.

El Proyecto Decálogo Cívico Urbano: Educadores comunitarios, tiene dos estrategias, por un lado la formación en el desarrollo comunitario de los educadores comunitarios y por otro lado la socialización de un decálogo el cual es fundamento surgido para la configuración del Credo Organizacional y de los principios eje del trabajo del Instituto Internacional de Investigación Educativa Jules, A.C, se ponen a disposición de la ciudadanía planetaria, como un medio de diálogo y desafío, para compartir conocimiento en los tiempos en los cuales se hace necesaria la contribución para la sana convivencia y el bien común, abrir el entendimiento de una nueva forma de vida ante la contingencia sanitaria planetaria.

Por otro lado, tenemos un documento eje indispensable para contribuir en este momento histórico a transformar nuestro diario vivir, incluyendo lo utópico y lo posible, la agenda para la sostenibilidad 2030, contribuye desde sus principios de integridad, universalidad y el “no dejar a nadie atrás”, pensarnos en que ámbitos de los 17 objetivos expresados en ella todo ciudadano de este planeta puede hacer su contribución.

Derivado de lo anterior, este documento fundante toma en cuenta principios y valores emergidos de nuestra iniciativa, en un contraste con otras posturas sobre las acciones éticas en este momento histórico de pandemia mundial. Se definió hacia el trato, la atención a las personas, instituciones y empresas, que a diario depositan su confianza en los servicios que ofrecemos.

La divulgación del presente se pone a disposición de los educadores comunitarios que se formaran durante 16 semanas en tres generaciones, cuya capacitación forma parte del Proyecto Decálogo Cívico Urbano: Educadores comunitarios adecuado a la Nueva Normalidad del SIGLO XXI, sabemos que el esfuerzo realizado para esta primera versión académica, les será de utilidad en sus comunidades para el diálogo de saberes, los consideren o encuentren aquellos principios indispensable para una forma de convivencia y lenguaje en el actuar social, por la persona, la familia, la comunidad local, la nacional e internacional.

Pues en este tiempo generar la reflexión comunitaria, construir un lenguaje común, nos ayudará más que nunca para el autocuidado y el cuidado de otros, estar informados para formarnos, y solidariamente salir adelante del reto planetario de sobrevivencia. Estamos seguros de que construiremos de forma conjunta una versión que podremos llamar “DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI”

El programa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “pone en el centro a la persona y al planeta, se apoya en los derechos humanos y está respaldado por una alianza mundial decidida a ayudar a la gente a superar la pobreza, el hambre y las enfermedades. Se forjará por tanto sobre la base de una cooperación y solidaridad mundiales”. <https://www.un.org/es/observances/human-solidarity-day>

La corresponsabilidad ciudadana con el Gobierno de cada país inicia desde el reconocimiento a la persona por su nacionalidad, pero que no se limita por esta condición a interactuar y apoyar las causas planetarias, desde una perspectiva sistémica.

Derivado de lo anterior la revisión del “Código de Ética del Gobierno Federal”, es un deber con el cual reconocer los principios constitucionales que tanto a los servidores públicos como a la sociedad nos involucran y actuar de forma colaborativa para el bienestar de la comunidad urbana o rural. Valores y Reglas de Integridad, que debemos observar.

Nos pronunciamos acordes a las reflexiones de ambientalistas, preocupados por la sostenibilidad

“Es indispensable contar con la singularidad de los contextos, y es imprescindible partir de las demandas de las poblaciones para aceptar el principio de que «cada uno cambia por sí mismo», puesto que «nadie puede cambiar por otro», y, de esta forma, poder reconocer el valor real que la diversidad cultural encierra como valor añadido para el progreso de la humanidad, haciendo alarde de la máxima de que «donde todos piensan igual, nadie piensa demasiado». (Gutiérrez 2006 p. 42)

También sintonizamos con educadores como Diana Carbajosa, que creen en la valoración del ser humano y el ejercicio de la corresponsabilidad con los ámbitos públicos de nuestro gobierno, caminar hombro con hombro para llegar a las soluciones pertinentes que salvaguarden la vida de todos. Construir ciudadanía en tiempos de pandemia.

“construcción de ciudadanía es un proceso por el que pasa cada niño y adolescente, orientados por unos valores que su familia y comunidad consideran importantes, y que forman su personalidad y su vínculo con la sociedad y el Estado. Se trata de fomentar en los niños y jóvenes una consciencia empática, capaz de ejercer la crítica y autocrítica, con el fin de que lleguen a ser responsables y participativos en una sociedad democrática. Es una labor educativa de la familia, la escuela y las instituciones” (p.171).

Igualmente concordamos con filósofos como Edgar Morin que, con 99 años de vida, es un miembro de las generaciones luminosas y para estos tiempos nos invita a “favorecer la construcción de una consciencia planetaria bajo su base humanitaria: incentivar la cooperación entre los países con el objetivo principal de hacer crecer los sentimientos de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.” (Ordine, 2020)

La conciencia individual desde los educadores comunitarios reflexivos de su práctica y aporte a la sociedad, seguramente será una semilla para esa gran empresa sobre sentimientos solidarios y fraternos.

Incluso iniciar con entusiasmo un impulso al desarrollo de una generación cuya cultura participativa por el bien común, construya comunidades atentas a sus propias necesidades y en sostenibilidad, en concordancia con quienes también asumen la parte política social de todo país. Greenpeace subraya en las personas la invitación a transformarse en acción progresiva, a sentirse ser un soporte en la magnitud de sus posibilidades, con decisión sumar esfuerzos junto a los gobiernos.

“Lideren con el ejemplo, compartiendo nuestros valores, plataformas y conocimiento con otros, especialmente los más vulnerables en la sociedad. Tal vez esto construya alianzas inesperadas, en el momento más inesperado, nos lleve a hacer cosas por fuera de nuestra zona de confort o de los convencidos”. (Morgan y Rosemberg 2020).

Misión y Visión del Proyecto Decálogo Cívico-Urbano; Educadores Comunitarios

El proyecto Decálogo Cívico-Urbano; Educadores Comunitarios, conlleva una misión y una visión, para orientar el rumbo para 5 años de trabajo en los cuales se pueda impulsar la reflexión de la vida en comunidad en una sana convivencia y por el bien común, y llevarnos a la versión actualizada “DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI”

Darle rumbo y sentido al quehacer que tendrán durante su formación los educadores comunitarios conlleva formular una misión de proyecto por lo cual asumimos los coordinadores del proyecto, el compromiso desde ella.

MISIÓN

Construir un decálogo ciudadano de la nueva normalidad del siglo XXI, para la educación y cultura de los valores, mediante la formación de educadores comunitarios que, a través de su trabajo en redes sociales, propongan información conocimientos, orientaciones y acompañamiento en temas de salud, educación, medioambiente y economía.

VISIÓN

Para los próximos cinco años, el Decálogo ciudadano de la nueva normalidad del Siglo XXI, será reconocido por el impulso generado por los Educadores comunitarios que integran comunidades interactivas en redes sociales, los cuales representan las necesidades e inquietudes de las personas alcanzadas en los diferente medios, beneficiadas con conocimientos, prácticas y habilidades, para conservar su salud, mediante la educación continua, para reconocer principios y valores necesarios para una sana convivencia, prácticas que apoyen la conservación del medio ambiente y desde esta iniciativa, encontrar emprendimientos para restablecer fuentes de ingreso autosostenibles.

Estos dos postulados apoyarán el trabajo de divulgación y promoción de proyectos para la educación, la salud, el medio ambiente y la economía.

FUNDAMENTOS HACIA UN DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AL CENTRO LA PERSONA Y EL PLANETA, VINCULADOS A ESTA VISIÓN.

Los fundamentos nacen desde la educación y la cultura de los valores, como una praxis de vida hacia una versión de Decálogo para la nueva normalidad a partir del 2020, con la finalidad de contribuir desde la comunidad con apoyo de educadores comunitarios, con los cuales se posibilite construir una aproximación a la realidad que viven las personas en sus comunidades, y con ello, elaborar proyectos para dar solución o transformación en la medida de lo posible bajo las condiciones actuales de la permanencia de una pandemia mundial de COVID-19, el Instituto Internacional de Investigación Educativa Jules, AC., comprometido se adhiere en una alianza armónica a las causas de los objetivos de desarrollo sustentable (ODS) de la Agenda 2030 ONU, como parte activa de la sociedad hacia un lenguaje común por el bienestar y salvaguarda de nuestro planeta Tierra.

Los ODS a los cuales se dirige con prestancia y puntualidad el Decálogo Ciudadano de la Nueva Normalidad del Siglo XXI son al 11 y 17, el primero como el enunciado hacia ciudades con cualidades y circunstancias en una convivencia de calidad de vida. Y el segundo en la persistencia de alianzas para lograr los objetivos en una sinergia de voluntades poniendo al centro a la persona y al planeta.

ANÁLISIS DE RELACIÓN CONCEPTUAL ENTRE DECÁLOGOS

La base del fundamento de un marco teórico metodológico para cimentar al Decálogo ciudadano de la nueva normalidad del siglo XXI, se sustenta al utilizar el enfoque enunciado por Marroquin (2019), un posicionamiento ontológico, epistemológico y, por tanto, pertinente, proviene desde las coincidencias donde se afina una tradición investigativa y aplicar también, que es una tarea importante para enseñar, la reflexión de la acción, Schön (1992); desde el desempeño de la institución a cargo del proyecto y su consolidación, para su presentación.

De lo expuesto, se realizó un análisis relacional conceptual, primero a partir de los principios y enunciados vigentes de la filosofía organizacional de IIIEJ y luego se tomaron percepciones sobre el mensaje de un decálogo sustentándose en diferentes fuentes de decálogos, cuyos contextos, así como sus objetivos están orientados a mejorar los valores en los derechos humanos de la ciudadanía, los cuales están respaldados en las garantías suscritas en la constitución del país y los acuerdos internacionales convenidos y vigentes de los derechos humanos.

Por lo anterior, al integrar pensamientos que son parte de la cultura ciudadana en la actualidad, en el entendimiento de prepararnos para la post-pandemia, es un recurso valioso y fundamental que permite integrar y manifestar, los propósitos enunciados en los ODS 2030, número 11, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y sobre todo en la afiliación al pensamiento del número 17, “realizar alianzas estratégicas”.

Finalmente, para IIIEJ, las alianzas se integraron en el pensamiento discursivo de tres ejes, la filosofía institucional de la A.C., los decálogos enunciados y publicados contemporáneos y el pensamiento complejo contenido en “los siete saberes necesarios para la educación del futuro” de Edgar Morin, publicado por UNESCO (2004)

DESCRIPCIÓN DEL ANEXO GRÁFICO SOBRE ANÁLISIS CONCEPTUAL

De acuerdo con lo expuesto, desarrollar el fundamento requirió de un proceso del análisis de la reflexión de diferentes posturas sobre ciudadanía, ética, comunicación, solidaridad, sustentabilidad, a partir del propio ideario de la institución representado en sus principios y enunciados, para concluir con 10 palabras clave, 10 frases de síntesis, y 10 conceptos, las cuales representaron los fundamentos ineludibles para este tiempo, su vigencia y pertinencia seguramente en un dialogo de saberes, con ello se constituye el nuevo escenario de la ciudadanía y la convivencia sana, para un bienestar común, en continuidad a esta historicidad en la humanidad.

Este planteamiento es esencial para la formación y práctica, que acompañará el diario caminar de los educadores comunitarios con sus equipos de trabajo para transmitir una serie de mensajes con los cuales se apoyarán para promocionar el desarrollo en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente y economía, hacia la identificación del impulso para resolver con sus proyectos educativos, las respuestas requeridas a las necesidades prioritarias derivadas de la nueva normalidad.

A su vez, desde una lupa metodológica, el diagrama del árbol, es una propuesta de correlación de fundamentos (raíz), conceptos orientados de acción (tronco) y los resultados esperados (ramas), se creó una síntesis orientada a la praxis, bajo una dimensión axiológica, para alcanzar un proceso teleológico dentro de los ODS de la Agenda 2030, que impacte cognitivamente en cada uno los actores sociales que se integrarán al este proyecto denominado “Decálogo Cívico-Urbano; Educadores Comunitarios”, con una conciencia ciudadana activa, portadores de la chispa del fuego de Prometeo, hacia un desarrollo solidario, justo y equitativo para las naciones.

"DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI"

1. PLENITUD

Nadie pueda dar lo que no tiene.

Existir para ser pleno, no importando condición socio económica y raza; en este momento de adversidad e incertidumbre favorecen el deseo de vivir plenamente no solo de sobrevivir. Sumemos nuestro ser a otros seres, en una condición plenamente humana. Los valores vividos desde la bioética, la comunidad es el medio que viabiliza la competencia educativa para integrar conocimiento, habilidad, destreza y ser. Desde una curiosidad científica con una apertura multi, inter y transdisciplinar.

2. IDENTIDAD

Todos y todas pertenecen.

Encontrar en nosotros mismos, un auténtico sentimiento de pertenencia a nuestro Planeta. Percibir mejor los problemas, descubrir un camino de vida desde la integración al quien soy, con una autoestima sana, que afirme mi identidad y desaprenda bloqueos psicobiológicos. Dame la oportunidad de conocer. una libertad interna y externa hacia la armonía conmigo y los demás. Arraigarme en la vida tal cual es, para sentirme pleno, abundante y próspero. Buscar el constante diálogo entre lo macro y lo micro de la existencia humana.

3. ETICA

Todos y todas ocupamos un lugar con respeto.

Una pandemia planetaria permite ejercer nuestra capacidad moral ante la crisis. Ante una normalidad limitada en espacios y contacto. Resolver desde la congruencia de discurso, práctica de vida y sentimientos, los cuales ubiquen individuo y sociedad.

La nueva normalidad nos permite ver la ética como un camino concreto y cercano con interacciones y compromisos a escala mundial. Con horizontes de inclusión, desde la Ética -Bioética, educar para la vida, se da una relación circular entre las partes y el todo.

Los fenómenos como los organismos están unidos y son recíprocamente influenciados. La ética actúa por el bien común.

4. COMPRENSIÓN

Cada persona tiene talentos valiosos.

La comprensión es una necesidad requerida en los seres humanos, para ver talentos suyos y de otros. Con la comprensión se ven las brechas y las carencias, para abordarlas de manera directa en dos sentidos: la comprensión interpersonal e intergrupala y la comprensión a escalas: regional, nacionales e internacionales. Los grandes enemigos de la comprensión son: el egoísmo, el etnocentrismo y el socio centrismo los cuales favorecen el reduccionismo del ser humano, dejando de lado a una o varias de sus cualidades que son múltiples y complejas. Aprender unos de otros. Eres valioso como ser humano.

5. SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN

Seres humanos con consciencia planetaria.

Sustentabilidad o desarrollo sustentable, es la armonía entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y del bienestar social, con satisfacción a las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad productiva de las generaciones futuras.

Los proyectos deben subsistir al sortear las dificultades y con ello llegará la etapa madura. Al unirse a la Educación el desarrollo sustentable (EDS), utiliza competencias que incluyen la empatía por el tercero. La sustentabilidad y la innovación implican las capacidades de las personas involucradas. Por otro lado el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el entendimiento de la complejidad, se centran en una visión holística en valores e interdisciplina

Responsabilidad e inteligencia emocional, son habilidades de acción consustanciales dentro de un aprendizaje continuo. Un actor social, es un ser activo, capaz de sentirse involucrado, consigo mismo, con una institución, un proyecto, sus problemas y sus acciones.

6. CONECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Acercar distancias entre personas y lugares.

La realidad incierta de la pandemia mundial precipita una integración acelerada del uso y de la percepción de la tecnología.

Internet se constituye como base para el desarrollo de las actividades laborales, una alianza para la productividad y dar continuidad a la educación para la infancia, los jóvenes y los adultos. El teletrabajo es ahora una alternativa pertinente. Para la continuidad operativa de las acciones laborales para esta nueva normalidad con proyección a largo plazo. Es requerida la aplicación de nuevas herramientas para la innovación en el desarrollo de emprendimientos que utilizan Internet como su mejor aliado.

7. RESPONSABILIDAD

Asumo los resultados de mis acciones.

El ser humano puede ser independiente, sin perder su conexión con la sociedad y la cultura a la que pertenece. La individualidad hoy representa el reto de sumar un esfuerzo para la sobre vivencia del colectivo humano.

Somos sistémicos y estamos organizados, de tal manera que nuestra conducta y hábitos de vida saludable; impactan a mi familia, a mi comunidad, a mi región, a mi país y al planeta. La responsabilidad implica: primero mi incidencia en la salud de los demás, con el ejemplo de la importancia de los hábitos del cuidado de la salud; segundo, con vida saludable, para la continuidad de los ingresos (salarios, empleo, horas trabajadas) y apoyo a personas afectadas por la pandemia y tercero, contribuir a mantener los procesos productivos para lograr la continuidad del funcionamiento de la institución, el organismo o empresa.

8. EQUIDAD

Apertura de la consciencia de la desigualdad entre seres humanos.

La perspectiva de equidad e inclusión en las comunidades organizadas trabaja de forma conjunta con los estados para velar por los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, en un entorno multidimensional, con respeto a la identidad, la cultura y las tradiciones. La política pública en la equidad e inclusión promueve programas sociales para: reducción de la pobreza, el hambre, grupos vulnerables y en específico atención a: la discapacidad, la migración, acceso al empleo del grupo LGTBIQR+, la educación, la plena igualdad de género de mujeres y niñas, entre otros temas emergentes.

El individuo atesora el aprendizaje para toda la vida, la promoción de los derechos humanos, el amor fraterno, “cuando incluye al “tercero excluido” y acepta la coexistencia de los contradictorios y al incentivar el ser, el hacer y el tener con mutualismo.

Respeto Universal por los derechos humanos y la dignidad humana” “La equidad e inclusión facilitan que todas las personas posean las mismas oportunidades, derechos y obligaciones en todos los sectores sociales” (ODS, ONU Agenda 2030).

9. COMUNICACIÓN

El medio para hacer comunidad.

La nueva normalidad se acompaña de la comunicación intensificada con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El ser humano se desarrolla en contacto con otros, al escuchar y ser escuchado, privilegia el aprendizaje para toda la vida.

El desarrollo humano es sostenible, implica la colaboración y la cooperación; conduce a la zona próxima superior del conocimiento. Desde la democracia participativa, las competencias laborales en la virtualidad impulsan redes humanas educativas y productivas de intercambio de bienes y servicios con impulso a la interculturalidad. A nivel global, una nueva era de compromiso y comunicación públicos se hacen manifiestos. Más que nunca, se necesita de las comunicaciones y la promoción que involucran a los gobiernos, las organizaciones y los titulares de derechos en un diálogo constructivo para avanzar en el desarrollo sostenible.

10. SOLIDARIDAD

Impulso para alcanzar la sinergia de voluntades.

La solidaridad es un planteamiento de cooperación constante, sentimientos solidarios y fraternos, ahora en tiempos de pandemia, suma y busca ir más allá de la sana distancia y el cubre bocas. Es un impulso para alcanzar la sinergia de voluntades. El bien común es la meta, en la participación cogestiva comunitaria; podemos buscar satisfacer necesidades, físicas, emocionales y espirituales para una sana convivencia familiar, de comunidad y planeta.

En el contexto del Siglo XXI, la solidaridad se une a la Declaración del Milenio ONU 2000, como uno de los valores fundamentales para las relaciones internacionales y para que quienes sufren o tienen menos se beneficien de la ayuda de quienes pueden y quieren dar.

En el contexto de la globalización y el desafío de la creciente desigualdad, el fortalecimiento de la solidaridad internacional es indispensable. Fomentar la cultura de la solidaridad y el espíritu, conduce a la participación de todos los interesados en un cambio; causas para combatir la pobreza, proclamar la solidaridad humana.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS Y WEB

Carbajosa (2020) Construcción de ciudadanía durante el confinamiento: una labor educativa En: Educación y pandemia. Una visión académica, México, IISUE UNAM. Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia> consultado el 25 de mayo, 2020.

Gutiérrez, B et al (2016) Innovación y sustentabilidad. Lecciones para aprender y emprender el cambio en la escuela. México Editorial Gedisa.

Gutiérrez, J, Benayas, J, & Calvo, S. (2006). Educación para el desarrollo sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014. Revista Iberoamericana De Educación, 40, 25-69. Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <https://doi.org/10.35362/rie400781>

Gutiérrez E. (2020) La ética y los valores en tiempos de crisis: el rol de las instituciones y de la ciudadanía. Entrevistas Andrey Pineda Sancho y Emilio Martínez Navarro En Acontecer Digital. Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/gestion-universitaria/3993-eticavalores-instituciones-ciudadania>

Marroquin M 2019. Análisis relacional concepto de identidad y práctica profesional docente. Casos de estudio Benm CDMX. Revista Electrónica Sinergias Educativas. Vol. 4, Núm. 1 (2019). ISSN: 2662-6661 Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <http://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/124>

Morgan J. y Rosemberg A. (2020) Covid-19: compasión, cooperación, valentía y elección! En: Stories Web Greenpece Internacional por Jennifer Morgan y Anabella Rosemberg Directora Ejecutiva y la Directora de Programas de Greenpeace International, respectivamente Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <https://www.greenpeace.org/international/story/29540/covid-19-compasioncooperacion-valentia-y-eleccion/>

Morín, Edgar. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bueno Aires, Nueva Visión. Ejemplar gratuito por la UNESCO. Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa

Ordine N. (2020) Morin "Vivimos en un mercado planetario que no ha sabido suscitar fraternidad entre los pueblos" El País Página Web. Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <https://elpais.com/cultura/2020-04-11/edgar-morin-vivimos-en-un-mercado-planetario-que-no-ha-sabido-suscitar-fraternidad-entre-los-pueblos.html>

Organización el Rancho de Jonás (2011) Productividad . Ultimo acceso 15/01/2021 Enlace: <https://www.principiosyvalores.com.co/principios/prueba/productividad>

ANEXOS:

ANÁLISIS CONCEPTUAL PARA ESTABLECER LA GENESIS LOS ENUNCIADOS HACIA UN DECÁLOGO CIUDADANO DE LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI.



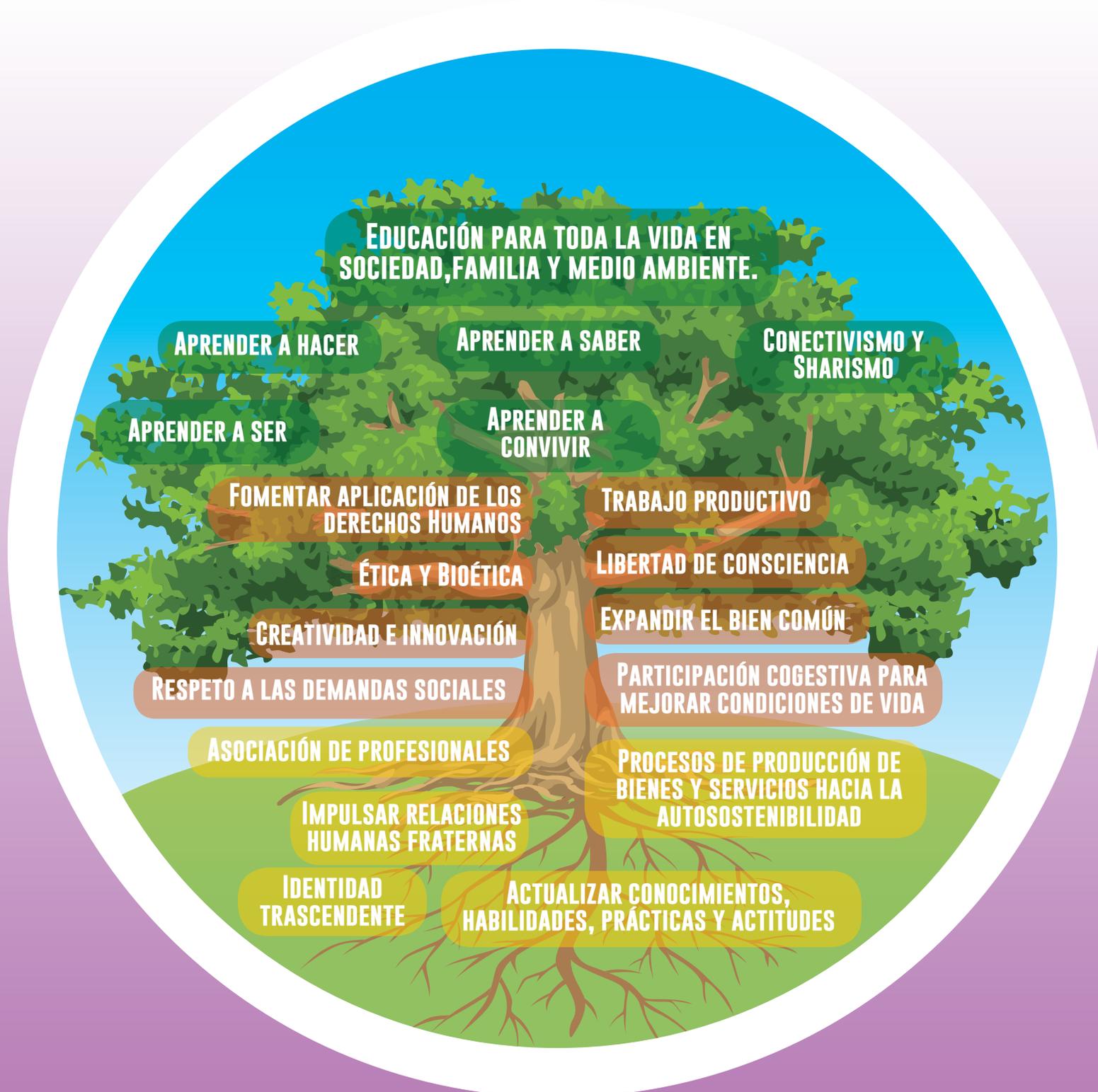
ESQUEMAS DE ANÁLISIS DEL ARBOL FILOSOFÍA INSTITUCIONAL III EJ

SIETE PROPOSITOS III EJ



Fuente Propia: III EJ 2016. Propósitos Institucionales y Enunciados Organizacionales III EJ. Edo. México.

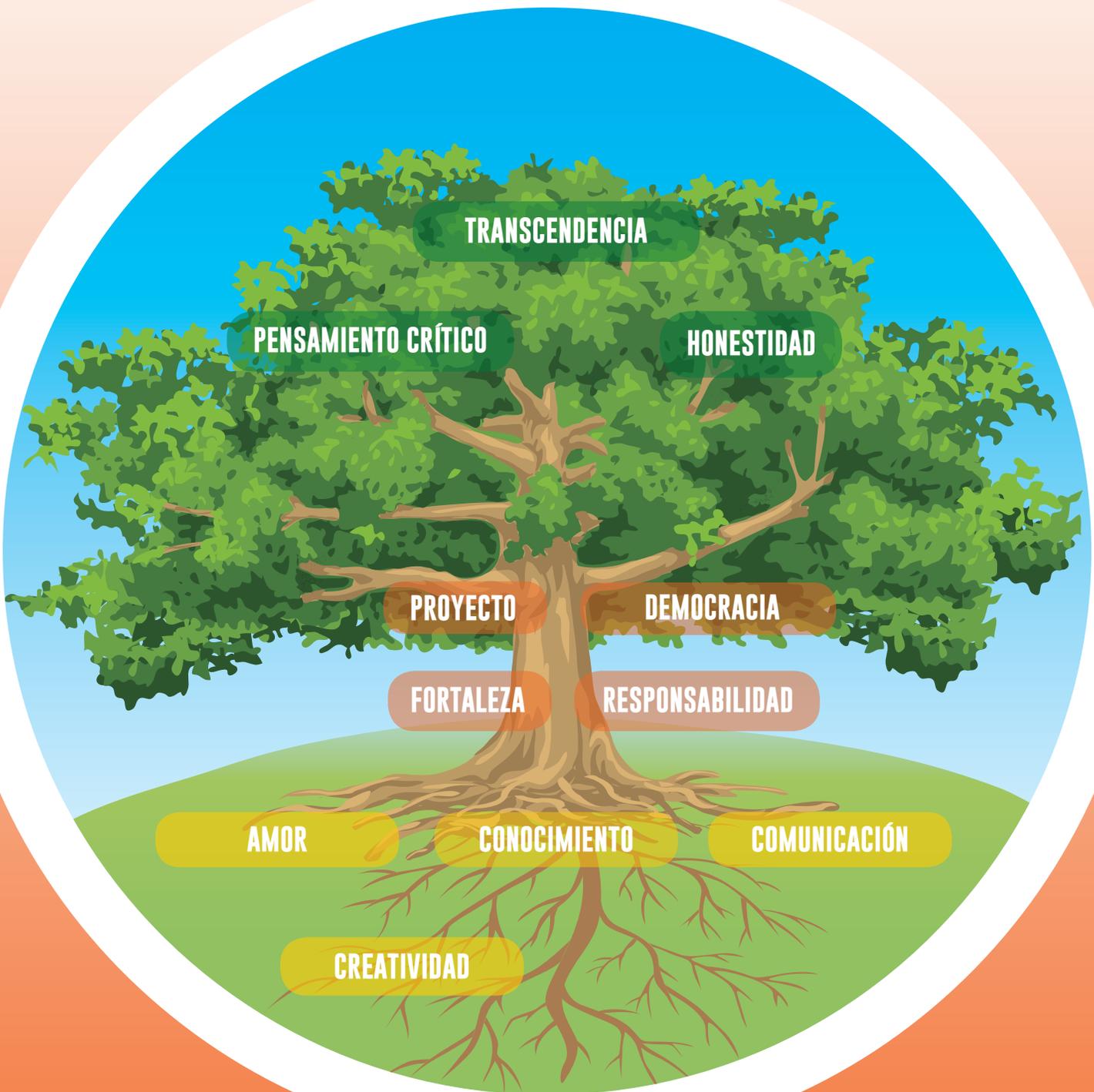
ACCIONES DE LOS ENUNCIADOS ORGANIZACIONALES III EJ



INDAGACIÓN DRA. HILDA LOKPEZ DE GEORGE

INVESTIGADORA INSTITUCIONAL ENFOQUE CUALITATIVO

INTRAPERSONAL



Fuente: Lokde H. 2020. Resumen fundamentos de un Decálogo. Edo. México.

ESQUEMAS DE ANÁLISIS DEL ARBOL DECÁLOGOS CIUDADANOS

DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO CENTRO MEXICANO PARA SER UN BUEN CIUDADANO (CEMEFI)

**RESPECTO Y TOLERANCIA A LA
PLURALIDAD Y LA DIVERSIDAD**

**PROMUEVE Y EXIGE
TRANSPARENCIA DE RECURSOS**

SOLIDARIDAD

**PARTICIPA EN PROCESOS
DE ELECCIÓN**

**PAGA IMPUESTO Y EXIGE
TRANSPARENCIA**

**CORRESPONSABILIDAD DEL
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**IDENTIFICA PROBLEMAS PÚBLICOS Y
PROPONE SOLUCIONES.**

RESPECTO AL DERECHO AJENO

**COLABORA PRESERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE BIENES COMUNES**

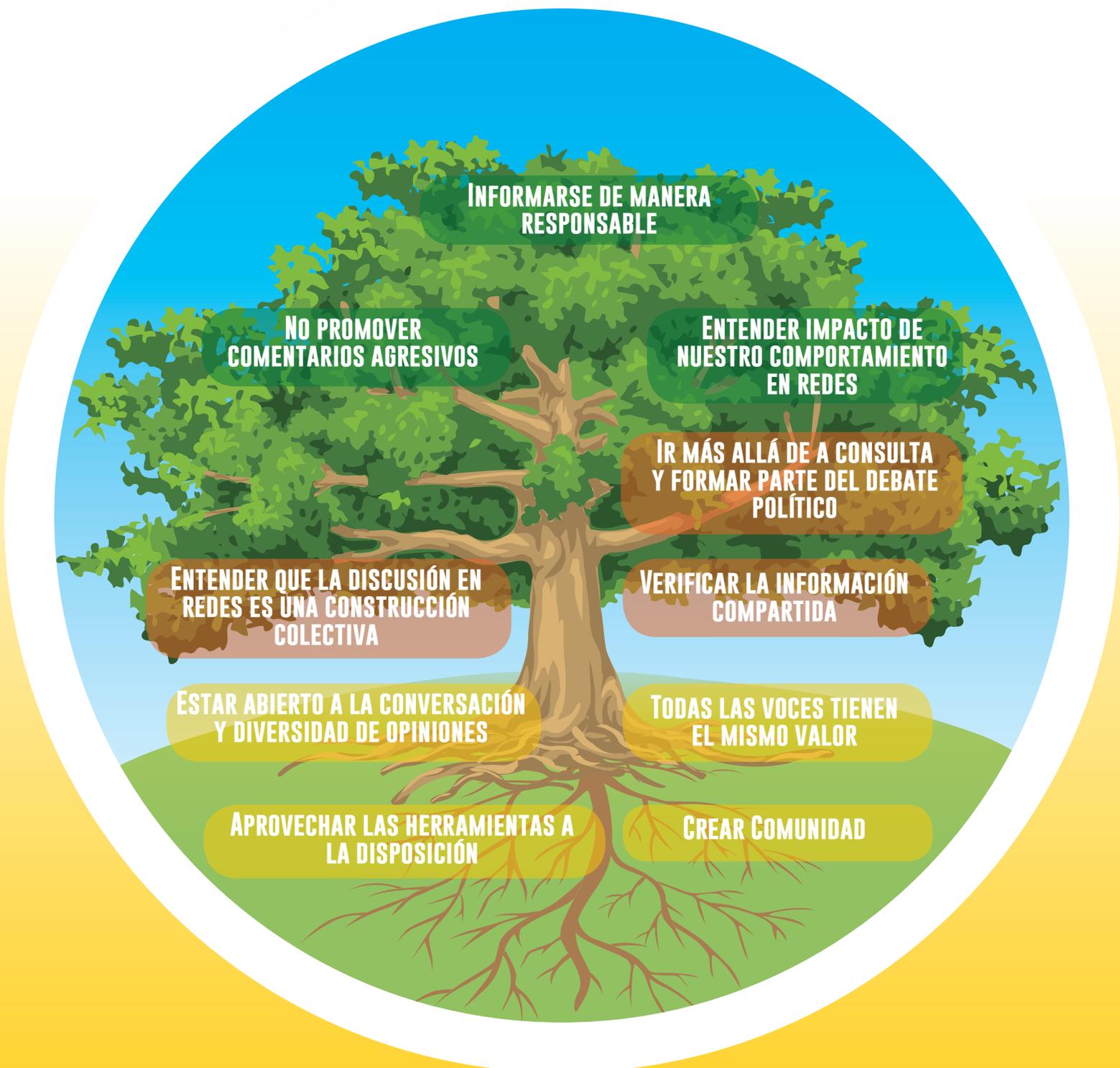
**CONTRIBUYE A PRESERVAR LA
IDENTIDAD Y LEGADO CULTURAL**

**CUIDA Y RESPETA EL MEDIO
AMBIENTE**

**APORTA TIEMPO, TALENTO Y
RECURSOS PARA LA COMUNIDAD**

**USO ADECUADO DE LOS
RECURSOS NATURALES**

DECÁLOGO BUEN CIUDADANO DIGITAL FORBES MÉXICO



Fuente: Forbes. 10 mandamientos del buen ciudadano digital Mex. 2015. Acceso 29 enero 2021. Vinculo: <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-10-mandamientos-delbuen-ciudadano-digital/>

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TLANEPANTLA

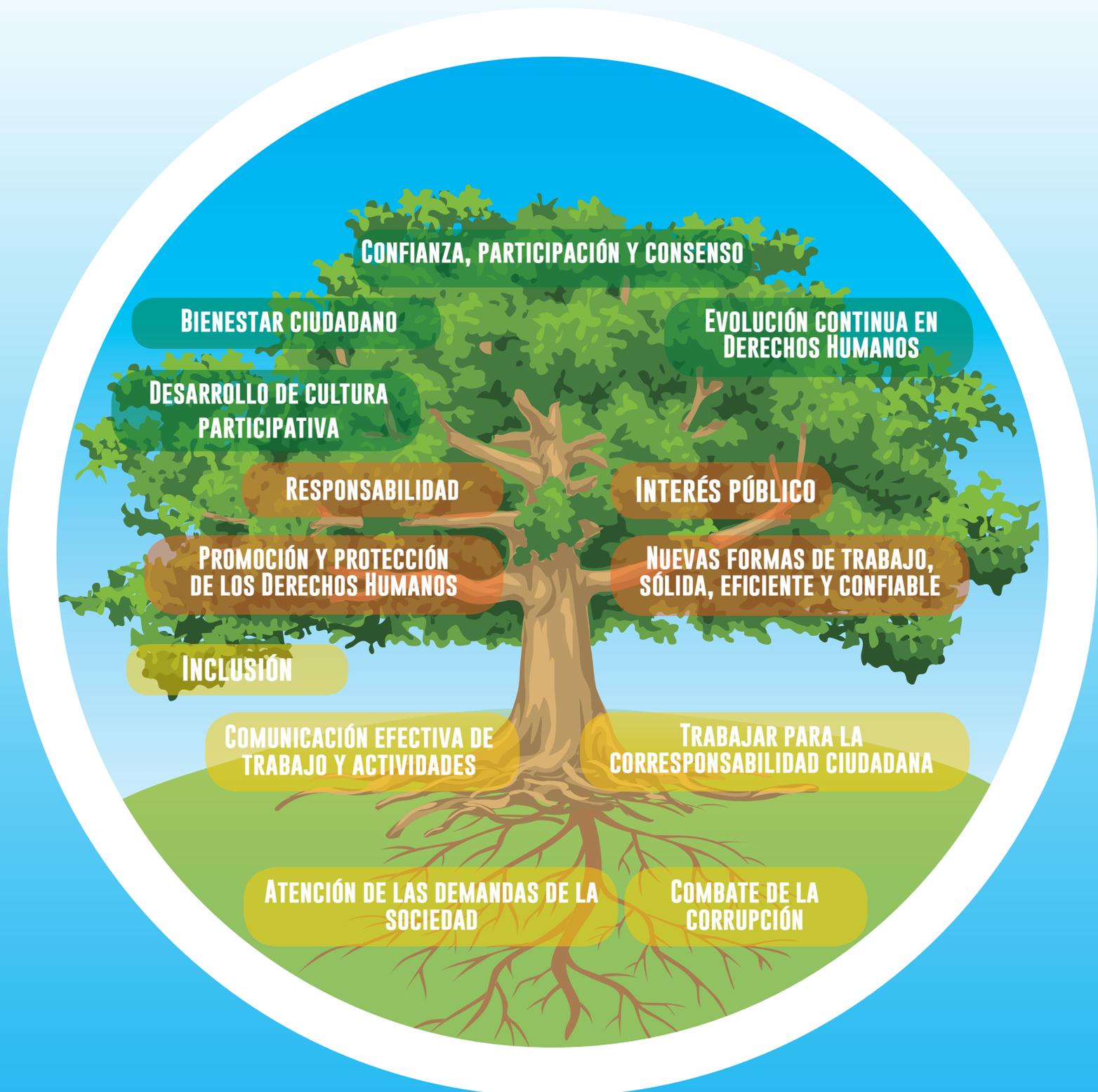


TABLA COMPARATIVA DE CONCEPTOS DE DOS DECÁLOGOS CIUDADANOS Y LA GENESIS DECÁLOGO CÍVICO CIUDADANO IIIEJ

DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO, CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA (CEMEFI)	DECÁLOGO BUEN CIUDADANO DIGITAL FORBES MÉXICO (2018)	DECÁLOGO DE INTEGRAD DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
1. Participa en los procesos de elección de las autoridades, ejerciendo su derecho al voto.	1. Aprovechar las herramientas a su disposición	1. Nuestro actuar estará basado en los principios de la honestidad, objetividad, imparcialidad, respeto, inclusión y transparencia
2. Cumple las leyes y normas que rigen la convivencia social y respeta las autoridades que de ella emanan.	2. Entender el impacto que tiene en otras personas nuestro comportamiento en redes:	2. Velaremos en todo momento por el interés público, buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de cualquier interés ajeno a la satisfacción colectiva.
3. Paga los impuestos que le corresponden, promueve y exige la transparencia y el buen uso de los recursos.	3. Informarse de manera responsable.	3. Respetaremos Los Derechos humanos. En el ámbito de nuestra competencia y atribuciones, los garantizamos, promoveremos y protegeremos, de conformidad con los principios de universalidad. Inherente a la persona en su indivisibilidad, a su totalidad con su naturaleza complementaria, inseparable y de progresividad.
4. Es corresponsable del desarrollo del bienestar de su comunidad y su país. Participa identificando problemas públicos y proponiendo soluciones.	4. Verificar la información antes de compartirla:	4. Trabajaremos para incorporar a los ciudadanos con efectividad para desarrollar una corresponsabilidad que coadyuve en el bienestar de los Tlalnepantlenses.
5. Actúa bajo principios y valores de respeto y tolerancia a la pluralidad y a la diversidad. El respeto al derecho ajeno es la paz.	5. Ir más allá de la consulta y formar parte del debate político:	5. Integramos a las Instituciones Educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil, que deseen participar en el desarrollo de nuevas formas de trabajo. Actuando en todo momento al servicio del municipio y del colectivo que representamos.
6. Cuida los bienes comunes y colabora en su preservación y su mantenimiento.	6. Estar abierto a la conversación y a la diversidad de opiniones (y respetarlas).	6. La Búsqueda de la confianza, la participación y el consenso, son el motor de nuestra Comisión .
7. Cuida y respeta el medio ambiente y hace uso adecuado de los recursos naturales.	7. Crear comunidad:	7. Impulsaremos la inclusión y el desarrollo de una cultura participativa para generar un proceso de transformación en Tlalnepantla de Baz
8. Contribuye a preservar la identidad y el legado cultural de las diversas comunidades y pueblos que conforman el país.	8. Entender que la discusión en redes es una construcción colectiva:	8. Nuestro compromiso, gestionar las fases de trabajo para integrar un Comité de Participación Ciudadana Municipal, sólido, eficiente y confiable dispuesto a aceptar el reto de generar confianza en la ciudadanía, por lo que hace al combate de la corrupción.
9. Aporta tiempo, talento y recursos a favor de la comunidad.	9. Todas las voces tienen el mismo valor:	9. Generamos una comunicación afectiva, de los trabajos y actividades que desarrollemos como integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
10. Es solidario con los demás.	10. No engancharse ni promover los comentarios agresivos:	10. Mantendremos contacto continuo con las organizaciones civiles e instituciones de educación e investigación, para garantizar el cumplimiento de nuestras actividades, asumiendo la responsabilidad que nos fue conferida.

DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO (CÍVICAMENTE.CL)

1. CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

Cualquier cosa es inútil si no hay un planeta donde vivir. No basta con que no cortes un árbol, sino que debes sembrar más, ya que entre el 25 y 30 por ciento del dióxido de carbono que se emite a la atmósfera proviene de la deforestación.

Consume menos energía en tu casa, oficina y automóvil; no tires desechos en la calle y genera la menor cantidad de basura, realizando compras verdes, bajo el principio de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

2. CULTIVA VALORES CÍVICOS

La mejor manera de lograr una buena calidad de vida en una sociedad es a través de valores cívicos, como el respeto, la tolerancia y el apego a la ley.

Practicas estos valores cuando eres abierto y optas por el diálogo antes que por el conflicto. La tolerancia se logra al tener disposición para la comunicación con los demás y respeto por la libertad de pensamiento.

3. RESPETA LAS CREENCIAS

La Constitución establece que está prohibida toda discriminación a las creencias de los demás, cualesquiera que éstas sean.

Todas tienen derecho a practicar su fe sin ser discriminadas, juzgadas o condenadas. También debes respetar el derecho de quienes no creen en nada.

4. DERECHOS HUMANOS

Procura que los gobiernos y autoridades respeten los Derechos Humanos que protegen, entre otras cosas, la vida, dignidad, libertad e igualdad.

Construye en tu entorno una cultura de paz y respeto, transformando las relaciones inmaduras y jerárquicas en maduras e igualitarias; coopera en vez de competir destructivamente y busca el bien común en lugar de sólo el bien propio.

5. PROTEGE A LOS ANIMALES

Las especies son parte fundamental del ecosistema. Si tienes mascotas, tu obligación va más allá de alimentarlas y darles un techo. Acciones como limpiar sus desechos, educarlas y esterilizarlas contribuyen a su protección.

6. RECHAZA LA VIOLENCIA

La violencia genera más violencia, destruye comunidades que conviven en armonía y pone en riesgo la vida e integridad física de las personas. Si eres violento, debes buscar ayuda.

Si eres testigo de violencia debes denunciarla. Puedes hacerlo en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

7. CUMPLE TUS OBLIGACIONES

La ética es básica porque con ella se establecen acuerdos para una sana convivencia y la construcción de sociedades justas a través de las normas. Cuando no cumples las reglas, se rompe el tejido social. Por eso hay que ser respetuoso al conducir y no invadir lugares para personas con discapacidad, por ejemplo.

8. LEVANTA LA VOZ Y EXIGE

No sólo se trata de elegir a las autoridades: hay que vigilarlas; si no se vigilan, se corrompen. Exígeles que cumplan las metas específicas previamente acordadas.

La Ley de Libre Acceso a la Información le ha dado al ciudadano una herramienta poderosa para exigir cuentas a sus gobernantes. En todos los portales del Gobierno hay una opción para que pidas información. Parte de la obligación ciudadana es denunciar las irregularidades y, aunque a veces hay temor, también hay que alzar la voz.

9. PARTICIPA

Además de ser exigente con la autoridad, debes ser copartícipe y corresponsable de lo que pasa en tu barrio. La participación ciudadana está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo como una forma de llegar a la democracia efectiva.

La participación también incluye tener tu cédula actualizada y acudir a las urnas para elegir a los gobernantes.

10. VALORA AL OTRO

Este es el principio del que se parte: la convicción de que cada quien tiene algo que dar y algo que hacer. Trata de interactuar con el otro, aunque sea distinto a ti, y de ver desde su ángulo.

Dale su lugar al que es distinto y reconoce que también es importante, aunque no tenga relación con tu propia realidad, no importa si es de otra raza, país, clase social o edad.

TABLA COMPARATIVA DE CONCEPTOS DE TRES DECÁLOGOS CIUDADANOS Y LA GENESIS DECÁLOGO CÍVICO CIUDADANO III EJ

DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO. EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA ONLINE (CIVICAMENTE.CL) (*1)	DECÁLOGO CÍVICO-URBANO COPARMEX (*2)	GENESIS DECÁLOGO CIUDADANO, PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE LOS VALORES EN LA NUEVA NORMALIDAD DEL SIGLO XXI. (*3)
1. Cuida el Medio Ambiente	1. Educación Valor: Autoconocimiento	1. Plenitud
2. Cultiva Valores Cívicos	2. Compromiso Valor: Honestidad	2. Identidad
3. Respeta las Creencias	3. Cortesía Valor: Jovialidad	3. Ética
4. Derechos Humanos	4. Lectura Valor: Entendimiento	4. Justicia
5. Protege a los Animales	5. Civismo Valor: Urbanismo	5. Sustentabilidad
6. Rechaza la Violencia	6. Trabajo Valor: Legalidad	6. Conectividad y Productividad
7. Cumple sus Obligaciones	7. Ahorro Valor: Consumo Responsable	7. Responsabilidad
8. Levanta la Voz y Exige	8. Información Valor: Consciencia de Medios	8. Equidad
9. Participa	9. Corresponsabilidad Valor: Consciencia Comunitaria	9. Comunicación
10. Valora al Otro	10. Respeto Valor: Consciencia Cívica	10. Solidaridad

(*1) Ciudadanos en Red. Decálogo para ser un buen ciudadano. Acceso 20 de enero 2021.

Vinculo: <https://civicamente.cl/blog/decálogo-para-ser-un-buen-ciudadano>

(*2) Rosales M. 2021. Decálogo Cívico-Urbano, Una Propuesta de COPARMEX para el México del Siglo XXI, Principios que Generan Valores. Acceso 20 de enero 2021.

Vinculo: <https://pyme.com.mx/decálogo-civico-urbano-una-propuesta-de-coparmex/>

(*3) Instituto Internacional de Investigación Educativa Jules. 2021 Tabla de enunciados hacia un decálogo ciudadano de la nueva normalidad Siglo XXI. Edo. Mex.

DIEZ PRINCIPIOS PROYECTO DECÁLOGO CIUDADANO, PARA LA NUEVA NORMALIDAD. PROPUESTA JULES.

